



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039951/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Cristian Rafael FLORES (DNI. 31.228.891) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Farmacoquímica II para poder rendir en el turno especial de septiembre; y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

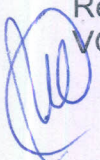
ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Cristian Rafael FLORES (DNI. 31.228.891) en cuanto a que se prorrogue la regularidad de la asignatura Farmacoquímica II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
VGM/mie

755


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC